

## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. De Jueves, 3 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08638408900320200015800	Ejecutivo	Ruben Serna Gomez	Rafael Miranda	02/02/2022	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - Nombra Curador Ad Litem			
08638408900320220001600	Procesos Ejecutivos	Angelica Marciana Valencia De Ariza	Camilo Roa Mercado	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
08638408900320220001000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa De Ahorro Y Credito Pio Xii De Cocorna Ltda	Digna Luz Amaya Quintero, Ana Graciela Quintero De Maya, Mirleth Patricia Montero Orozco	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
08638408900320220000900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Dilia Rosa Guerrero Gutierrez	02/02/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			
08638408900320220000800	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Humana De Aporte Y Crdito Coophumana	Bertha Cecilia Medina Cepeda	02/02/2022	Auto Inadmite / Auto No Avoca			

Número de Registros:

6

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

369a74e9-b895-4003-bbfb-f1e04282a02c



## REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



Juzgado Municipal - Promiscuo 003 Sabanalarga

Estado No. 12 De Jueves, 3 De Febrero De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS								
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación			
08638408900320220001100		Cooperativa Multiactiva De Servicios E.C. Y D.N.	Heidy Carolina Salazar Muñoz		Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago			

Número de Registros:

En la fecha jueves, 3 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HERNANDO DAVID CABEZA CANTILLO

Secretaría

Código de Verificación

369a74e9-b895-4003-bbfb-f1e04282a02c